

# AVISO DE ELECCIÓN

SINDICATO LOCAL \_\_\_\_\_

Se está celebrando una elección secreta por correo para \_\_\_\_\_ delegados y \_\_\_\_\_ delegados suplentes al Congreso 2026 de IBT. Cuando reciba su papeleta de voto, **no vote por más de \_\_\_\_\_ candidatos a delegado, y por no más de \_\_\_\_\_ candidatos a delegado suplente.** Para votar, marque la casilla a la izquierda del o de los candidato(s), o de la lista de candidatos de su elección.

## INSTRUCCIONES PARA EL VOTANTE:

1. Vote para no más de \_\_\_\_\_ candidatos a delegado y no más de \_\_\_\_\_ candidatos a delegado suplente
2. Puede votar por una lista completa.
3. Puede votar por una lista parcial más candidatos adicionales, formen o no parte de la lista, siempre que el número total de candidatos a delegado y a delegado suplente no exceda el total de candidatos a elegir.
4. En vez de votar por una lista o por una lista parcial, puede votar por candidatos individuales, formen o no parte de la lista, siempre que el número total de candidatos a delegado y a delegado suplente no exceda el total de candidatos a elegir.
5. Una marca en la casilla (o círculo) de la lista representa su voto por todos los candidatos individuales de dicha lista. Si marca una casilla (o círculo) y también vota por otros candidatos, de modo que el número total de sus votos excede el número total de puestos a elegir, solo se contará su voto por la lista. Si vota por dos o más listas, de modo que el número total de votos por lista es mayor al número total de puestos a elegir, su voto no será contado para ningún candidato en ese puesto,

Después de votar, pliegue la papeleta de voto (*no arranque ninguna parte*) y ponga la papeleta de voto en el sobre marcado "Sobre de voto secreto". Selle el sobre de voto secreto. No ponga ninguna marca de identificación en el sobre de voto secreto. Este sobre certifica la confidencialidad de su voto.

Ponga el sobre de voto secreto dentro del sobre de respuesta, cierre el segundo sobre y envíelo por correo. Los gastos de franqueo ya están pagados. **No quite ni tache la etiqueta de correo que lleva su nombre y su dirección. Esta etiqueta debe estar visible para que se pueda contar su voto.**

SOLAMENTE SE CONTARÁN LAS PAPELETAS DE VOTO ENVIADOS POR CORREO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CASILLA POSTAL (P.O. BOX) NO MÁS TARDE A LAS \_\_\_\_\_ DE LA MAÑANA EL \_\_\_\_\_.

Debería recibir su paquete de papeleta de voto no más tarde el \_\_\_\_\_. Si no ha recibido su papeleta de voto en esta fecha, o si ha hecho un error en la papeleta de voto o que la ha perdido, o si necesita cualquier instrumento que estuvo incluido con su papeleta de voto, puede solicitar una copia comunicándose con su sindicato local a la dirección siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Ninguna persona o entidad podrá limitar o interferir con el derecho a votar de cualquier miembro de IBT, inclusive, pero sin limitarse, el derecho a determina en forma autónoma cómo votar, el derecho a marcar su voto en secreto y el derecho a enviar por su propia cuenta su papeleta de voto por correo. Ninguna persona o entidad podrá recomendar o exigir que un miembro de IBT marque su papeleta de voto en presencia de otra persona o que entregue su papeleta de voto a otra persona para que lo marque o que lo envíe. Toda infracción de esta regla resultará en la suspensión del candidato que se beneficie de dicha infracción, la imposición de sanciones penales criminales conforme a la ley federal y/u otra consecuencia o remedio.**